

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto, 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Viernes 16 de Abril de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

Núm. 44.

EDICION DE LA TARDE.

NECESIDAD DE LAS REFORMAS

EN EL PROCEDIMIENTO.

Nunca formamos mejor idea de la alta misión de los Cuerpos Colegisladores y del benéfico resultado de las discusiones parlamentarias, que cuando tienen por objeto el remedio de las necesidades sociales, mediante una buena organización administrativa. La razón filosófica de las reformas está en la marcha progresiva de los pueblos; su trascendencia se mide por la universalidad e importancia de los intereses que afectan.

La resolución de las contiendas jurídicas por la aplicación del derecho positivo a los casos concretos que resultan de la contraposición de intereses parciales, afecta a todos los individuos, a todas las clases de la sociedad; y la administración de justicia supone tanto o más que una buena legislación sustantiva, un buen sistema de procedimientos. El derecho definido en la ley, y controvertido en la práctica, determinándose por medio del juicio. Ilustra el fallo de los tribunales. Los tamicos del procedimiento han de ser de tal naturaleza, que al través de ellos se filtren los hechos depurados de toda falsedad, quedando como residuo la verdad, base y materia de la aplicación de la ley, motivo de concreción y causa ocasional de interpretación jurídica. La verdad de los hechos es el resultado de la prueba, es la premisa del fallo.

La dilucidación del derecho por medio de la controversia forma parte del mismo, como antecedente necesario para la acertada interpretación de la ley.

Si un buen sistema de procedimientos, ni la verdad de los hechos puede salir incólume de la contraposición de intereses egoístas, ni aunque este inconveniente se evitara podría darse acertada y segura solución a las cuestiones de derecho. Más necesaria aun que la claridad y armonía de los preceptos legales que hace llana y fácil su aplicación e impide que se violenta su espíritu con tergiversaciones ingeniosas, es una tramitación que concilie la brevedad con el interés de la defensa, en el esclarecimiento de los hechos y para el acierto en los fallos. La ilustración de los jueces es la garantía más sólida para la acertada interpretación de la ley; pero el único medio de que el resultado del juicio sea la realización del derecho positivo, es la sencillez y perfección de las leyes procesales, perfección que solo se alcanza por medio de reformas parciales y sucesivas, fruto de la experiencia y de la práctica de largos años.

Las modificaciones y alteraciones en las leyes sustantivas, son en extremo peligrosas, cuando no las requiere el espíritu de la época, la variación de las costumbres, la transformación de las ideas, la deficiencia, en fin, de leyes anteriores en presencia de las nuevas manifestaciones de la vida de los pueblos, y esas reformas son tanto más peligrosas, cuanto más inesperadas y bruscas, porque dan lugar a colisión de derechos, apenas conciliables en la esfera de la justicia, y, sobre todo, en el período de transición por el principio de la no retroactividad. Pero las reformas de los procedimientos, como no alteran el derecho, sino que le confirman, y solo se limitan a hacer más fácil y ventajosa su aplicación, prestándole mayor eficacia, lejos de ser inoportunas, son convenientes, e indispensables a medida que la práctica va poniendo al descubierto los defectos de los sistemas planteados.

Este espíritu de observación por parte del legislador es, pues, una garantía para la administración de justicia, porque al promover las reformas, lo hace siempre partiendo de lo conocido, sucesiva y paulatinamente dentro de los límites de la prudencia, y a medida que lo reclama el perjuicio de la opinión.

Veamos, ahora, aunque sea ligeramente, si el proyecto de bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil que se ha discutido estos días en el Senado, entraña modificaciones ventajosas para el procedimiento, según el criterio expuesto en los anteriores párrafos. Mas de esto nos ocuparemos mañana o pasado.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Chiva.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando a la audiencia de Valladolid al magistrado de la de Burgos D. Cosme de Churrucua y a esta plaza al de Valladolid D. Bernardo Carril y García.

GUERRA.—Real decreto nombrando al brigadier de ingenieros D. Felipe González de la Corte, comandante general subinspector del cuerpo de las Islas Filipinas.

Otro autorizando al director de artillería para que el Parque de Madrid pueda contratar, sin necesidad de subasta, 700 aparatos completos sistema Cantara para la recarga de cartuchos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección del Notariado. Relación de los nombramientos de notarios, archiveros y escribanos, hechos en los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Intervención general.—Relación número 1.703 de los ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de propios en las provincias de Córdoba, Lérida, Madrid y Palencia, y que se remite a la dirección de la Deuda para su conversión en inscripciones al 3 por 100.

Junta de la Deuda pública.—Subasta el 30 para adquirir deuda del personal por la cantidad efectiva de 104.166'66 pesetas.

—Otra el mismo día para la adquisición de deuda

del Tesoro procedente del material, por la cantidad efectiva de 5.208'33 pesetas.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Diputación provincial de Barcelona.—Subasta de las obras de fábrica del camino real que de la carretera de Sitges a Igualada enlaza las poblaciones de Plá del Panadés, Terrasola y Lavid.

Cádiz.—La administración provincial de Fomento sacará a subasta el 29 del actual el aprovechamiento leñoso de los montes denominados Zarza y Jola.

Mallorca.—La comandancia de carabineros subastará el día 30 la construcción del vestuario necesario a la misma.

Barcelona.—El instituto provincial de segunda enseñanza anuncia oposiciones el día 26 para una plaza de auxiliar de la sección de ciencias naturales y físico-químicas.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Madrid.—Subasta el 28 para ceder la recaudación del arbitrio que a beneficio del asilo de San Bernardino está establecido como derecho de pasaje por el pontón de tránsito a la ermita de San Isidro.

Figuera.—Subasta el 25 del alumbrado público y particular por medio del gas.

CURIOSIDADES CIENTÍFICAS.

ENSAYOS DE HORTICULTURA ELÉCTRICA.

Los descubrimientos que cada día se hacen de la aplicación de la electricidad a las diversas necesidades de la vida, llaman extraordinariamente la atención y atraen la curiosidad de todo el mundo en todas partes, poniéndonos de manifiesto la energía de este agente y la influencia grande que ha de tener con el tiempo en la resolución de varios problemas hasta hoy considerados de gran dificultad.

Copiosa es de todos la influencia de la luz sobre la vida y desarrollo de las plantas, en virtud de la cual las partes verdes de los vegetales, coloreados por una sustancia orgánica, llamada Chlorophylle, descomponen el ácido carbónico de la atmósfera en oxígeno, que es restituído al estado libre, y en carbono, que es absorbido por la planta, y sirve para fortalecerla y engrasar sus ramas.

Es inconcebible la existencia de un vegetal en la oscuridad; en estas condiciones, la planta criada más lozana, muere inmediatamente; pero es necesario saber, y esto es lo importante, que no se exige para ello la luz solar; cualquiera otra luz artificial que presente la misma composición general de aquella, es susceptible de producir los mismos efectos.

Sobre este principio ha basado sus esperiencias el doctor inglés C. W. Siemens, con relación a la luz eléctrica, habiendo obtenido de ella resultados, que si bien no son aún del todo concluyentes, tienen, por lo menos, un gran interés, y permiten sacar consecuencias muy útiles y de una gran aplicación para la horticultura.

Este sabio naturalista ha hecho obrar simultáneamente la luz ordinaria y la luz eléctrica sobre varias semillas y plantas de frutos de algún volumen como la mostaza, zanahoria, pepinos y melones. Una máquina electro-magnética, movida por un motor de gas, producía un arco voltaico de una intensidad equivalente a 150 mecheros Cárcel. Este arco estaba colocado dos metros encima de las plantas, y para los melones en particular, la luz eléctrica estaba dirigida sobre ellos según el mismo ángulo que la luz solar.

Las plantas las dividió en cuatro grupos idénticos; el primero lo sometió a la oscuridad constante; el segundo a recibir la luz eléctrica solamente, todos los días regularmente de cinco a once de la noche; el tercero a la luz solar, y el cuarto a la influencia sucesiva de la luz del día y de la eléctrica: al fin de los dos meses que duró su experiencia, resultó:

Que las del primero tenían un color amarillado pálido, sus ramas secas y habían muerto, al cabo de muy poco tiempo.

Las del segundo tenían sus hojas de un color verde claro, y sus ramas muy poca robustez.

Las del tercero estaban un poco más verdes y más fuertes, lo que indica, respecto de las del grupo anterior, la superioridad de la luz ordinaria para estos efectos, si bien es necesario observar que ésta obraba en las de este grupo doble tiempo que la luz eléctrica en las otras, y que su acción se ejercía durante la noche y con frío, lo cual recubría la campana, bajo la que se encontraban los melones, de una capa de humedad impermeable para el paso de los rayos eléctricos.

Por último, las del cuarto grupo eran superiores a los otros por todos conceptos.

Al empezar su conferencia Mr. C. W. Siemens, expuso un jarro de botones de tulipanes a la acción de una lámpara eléctrica, y al cabo de cuarenta y cinco minutos, presentó los botones completamente abiertos; produciendo con esto un efecto maravilloso.

Las consecuencias obtenidas en estas experiencias, son:

La luz eléctrica produce la chlorophylle en las hojas y activa su crecimiento.

Un centro de luz eléctrica, equivalente a 150 mecheros Cárcel, colocado a dos metros de las plantas, parece ser igual por sus efectos a la luz media del día, durante la estación de invierno en que se han hecho estas experiencias en Londres.

El ácido carbónico y los compuestos nitrogenados engendrados por la luz eléctrica, no producen efectos deletéreos sensibles en las plantas encerradas en el mismo espacio.

Las plantas no parecen exigir un período de reposo durante las veinticuatro horas, pudiendo crecer y progresar constantemente

empleando la luz eléctrica para alumbrarlas por la noche.

Los rayos caloríficos procedentes de arcos voltaicos poderosos, pueden ser utilizados para contrarrestar los efectos de las heladas nocturnas y facilitar el desarrollo de la flor y madurez de los frutos.

Las plantas, mientras están bajo la influencia de la luz eléctrica, pueden soportar un incremento de calor artificial sin marchitarse.

Los resultados obtenidos que se acaban de indicar, bien merecen la atención de todo el mundo, y en particular de aquellas personas encargadas de los establecimientos de este género de enseñanzas, que debían procurar por todos los medios posibles confirmar estas esperiencias, ya que no continuaran basadas sobre las practicadas por M. Siemens.

DOMA DE CABALLOS POR LA ELECTRICIDAD.

El empleo de la electricidad para la doma de los caballos rebeldes es una novedad científica que merece la atención de ser conocida. Bajo la rápida influencia de una corriente eléctrica que se hace pasar por la boca del caballo, éste pierde toda su voluntad y se somete inmediatamente.

Para esto se emplea una pequeña máquina de inducción de Clarke, que se pone en comunicación por medio de sus hilos con la brida del caballo: el domador, por medio de un botón, establece la corriente a voluntad y puede sostenerle todo el tiempo que quiere, con solo continuar obrando con la mano sobre dicho botón.

El efecto producido por este medio sobre el animal, no es de dolor, sino simplemente de incomodidad y adormecimiento.

En 1879 se nombró una comisión por la sociedad de mejora de la cría caballar de Francia, para informar sobre este procedimiento, y después de varias esperiencias, su dictamen fué muy favorable.

El aparato sometido al examen y esperiencias de esta comisión, pertenece a los inventores Mrs. Defoy y Moreau; es una simple máquina de Clarke, se compone de un electroiman, encerrado en una pequeña caja de doce centímetros de ancho por diez y ocho próximamente de alto, fácilmente trasportable por un ayudante, sea a pié ó en coche, y aun por el mismo cochero ó picador.

Según las esperiencias indicadas, hechas a presencia de la comisión, los resultados fueron notables y se obtuvieron en muy poco tiempo, sin que los caballos durante esta operación sintiesen ninguna conmoción violenta, y sin perder en nada su vigor aparente.

Siete caballos fueron sometidos a esta prueba, y en todos ellos se pudo observar la eficacia de este sistema siempre que se usa con prudencia: de todos modos, tratándose de caballos viciosos é indomables, este medio de domar es ménos bárbaro que el empleado hasta hoy para esta clase de caballos.

MADRID AL DIA.

Ayer se reunió en el ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del Sr. Marfori, la junta que entiende en la cuestión de los tabacos filipinos. Se discutió el voto particular del Sr. Sanjurjo, que fué defendido por su autor, terciando también en el debate los señores Marfori, Balaguer y Mosquera. No se tomó acuerdo alguno definitivo, quedando pendiente el asunto para la sesión próxima.

Ayer, en el Paseo de San Vicente, quiso un dependiente de consumos ayudar a un carretero a desatascar un carro, y tuvo tan mala suerte, que cayendo debajo de una rueda, le pasó ésta por cima del vientre, destrozándole completamente.

Hoy se ha publicado el primer número de *La Igualdad*. Saludamos cordialmente a nuestro colega, y le deseamos mucha suerte.

La comisión de festejos del ayuntamiento se reunió ayer tarde, para adjudicar definitivamente el arriendo de los Jardines del Buen Retiro en las temporadas de verano. La adjudicación fué hecha en favor de D. Federico Muñoz, quien además de obligarse a elevar a 10.000 duros más el depósito estipulado, cumplirá las condiciones siguientes:

Se construirá un teatro para utilizarlo en primavera, verano y otoño. Se construirán 6.000 sillas en relevo de las que hoy existen. En el teatro se celebrarán funciones nuevas y variadas, y el contratista se obliga a presentar una compañía compuesta de dos cuartetos, bien sean para ópera seria, bufa ó zarzuela, con segundas partes y partiquinos. El coro se compondrá de 30 mujeres y 25 hombres. El baile se formará de dos primeras parejas, una para baile extranjero y otra de baile español, seis segundas bailarinas, 14 de primera cuadrilla, 14 de segunda y 30 individuos de ambos sexos para figurantes. La orquesta se compondrá de 40 profesores, y en los conciertos de 100.

Nuestro colega *El Imparcial*, conforme en la mayor parte de los detalles anteriores, dice, sin embargo, que la subasta no se adjudicó definitivamente.

Le Journal des Connaissances utiles, anuncia que es posible que se haya encontrado al fin un remedio contra la rabia, y cuya adquisición solo depende de la aclimatación de dos plantas de la América del Sur, el Guaco y el Cedron.

El descubrimiento de las propiedades de estas plantas es muy singular. Los indios, habiendo observado que las aves de rapiña que se alimentan de serpientes, buscaban los sarmientos del Guaco, comían sus hojas y se abrían con ellas su plumaje, utilizaron las virtudes terapéuticas de esta planta y obtuvieron curas maravillosas de la rabia y mordeduras de víboras. Las esperiencias que se han hecho confirman las virtudes curativas de estas plantas.

El día 12 del corriente llegó a Liverpool, procedente de los Estados Unidos, el señor don Fernando Lesseps, acompañado de su familia.

Con *Il Rè di Lahore*, cantada por las señoras Turolla y Pasqua y los Sres. Gayarre, Lassalle, Reszke y Silvestri, se ha inaugurado el martes la temporada de ópera italiana en el teatro de Covent Garden, de Londres.

La causa que se sigue a los bandidos que asaltaron el tren de Andalucía se verá probablemente la semana próxima en Consejo de guerra, que se reunirá en Ciudad-Real.

Habiendo regresado ayer a Madrid el general Martínez Campos, anoche estuvo su casa muy concurrida. Según dicen sus amigos, se habló, principalmente, de las discusiones del presupuesto de Ultramar; asunto que al ir al Senado merecerá el examen del general. Aunque, en primer término, el caudillo de Sagunto lo que se propone es combatir la política del Sr. Cánovas.

Se propone también, según se cuenta, el general Martínez Campos conferenciar con los jefes de las oposiciones monárquicas, para ver si se llega a una acción común y energética.

Según nuestro colega *El Globo*, la negociación de cinco millones de duros hecha por el Banco de Castilla con el señor ministro de Ultramar, está representada por pagarés y letras a seis meses fecha y 4 y 1/2 por 100 de interés al tirón, habiendo quedado cubierta con exceso.

Si antes del vencimiento se ultimase el proyectado empréstito sobre las rentas de aquella isla, los poseedores de letras tendrán opción a que les sean admitidas por todo su valor como dinero contante.

Por efecto del mal tiempo se han suspendido en Sevilla las carreras de caballos.

Ha salido del dique de Cartagena el vapor *China*, propiedad del señor marqués de Campo, y ha entrado la fragata *Aragon*.

El Sr. Corbalán, director de Propiedades, se presenta candidato a la diputación a Cortes por Lorca.

El Sr. Candau, como diputado por Marchena, estuvo ayer en Palacio para pedir el indulto del reo J. Conejero, condenado a pena capital.

Según *La Política*, que debe saberlo, se ha propuesto por el capitán general de Cuba para la subdirección de Hacienda de aquella isla, al gobernador de Valladolid, D. Joaquín María Ruiz. Si nosotros no recordamos mal, el Sr. Ruiz estuvo en Cuba algún tiempo encargado de propagar *La Tutelar*.

No se ha concluido de discutir la cuestión sobre la gracia de indulto. El Sr. Carvajal, que algo dijo de esto en el voto de censura contra el señor conde de Toreno, insiste en explicar la interrelación que el martes anunció; y si vamos a crear las noticias de algunos periódicos de la mañana, hoy mismo debe recordar al gobierno el diputado democrata que señale día para deliberar sobre esta materia.

Según dice un colega, en Gobernación se prepara un arreglo, tanto en el personal de la secretaría, como en el de provincias. No creemos que tenga gran importancia.

Si no han llegado hoy, deben llegar mañana, para trabajar en la cárcel-modelo, 200 confinados, procedentes del presidio de Sevilla.

Hoy no celebra sesión el Senado. En la de mañana, después de la votación definitiva de varias leyes, el Sr. Maluquer defenderá su proposición de responsabilidad ministerial.

El Sr. Alonso Martínez se encuentra ligeramente enfermo.

Tomada del *Quilois*, publicamos nosotros cuatro ó cinco días hace, una noticia que después ha sido objeto de bastantes comentarios. No sabemos, si estará con esto relacionado lo que *El Imparcial* dice en estas líneas:

«Anoche se hablaba del reemplazo del señor marqués de Molins en la embajada de España en Francia.

«Qué acta habrá firmado el señor marqués de Molins y qué tormento lo preparará el gobierno?»

Anoche se verificó en casa del conocido banquero y diputado D. Federico Luque, una agradable reunión dramática.

En las comedias *El ocino de enfrente* y *Una casa de fieras*, fueron muy aplaudidas las señoritas de Luque (doña Rosario) y de Moreno (doña María y doña Luisa), y los Sres. Palma, Iturralde y Silvela.

Después de tomar té con exquisitas pastas

y dulces, se bailó, terminando á las dos el co-
tillon, dirigido por D. Mariano Luque.

La concurrencia, numerosa y muy escogi-
da, salió encantada de la fiesta y de la amabi-
lidad de los señores de Luque.

Ya hemos dicho alguna vez, y debemos re-
petir, con motivo de suscitarse de nuevo la
cuestion en algunos periódicos, que el go-
bierno no se halla dispuesto, por ahora, á re-
bajar el descuento que sufren las clases pa-
sivas.

En nuestro concepto, el gobierno debiera
meditar esto mucho, y buscar recursos en
otras combinaciones, para atender, si no en
todo, en parte á las justísimas quejas de es-
tas clases, y aun de muchos empleados acti-
vos, á quienes se trata con una inhumanidad
verdaderamente peligrosa.

Mañana se reúne en el ayuntamiento la
junta de mayores contribuyentes para apro-
bar los presupuestos y acordar acerca del ar-
reglo del empréstito de 1868.

El Fénix ha observado lo siguiente, que nos-
otros tambien habiamos observado:

«Refieren los periódicos de Valencia que las au-
toridades pasaron muy mal la noche del domingo.
Quizá por una alarma sin fundamento, quizá con
justa causa, se tomaron precauciones militares, se
encerró á los jefes y oficiales en los cuarteles, y se
enviaron patrullas á las afueras.

En resumen: nada de particular, y un poco de
miedo en general. No se explicaba en Valencia la
causa de esto.»

La Correspondencia, por su parte, ha repara-
do que un periódico de Valencia que sostiene
excelentes relaciones con el gobernador de
Valencia, El País, dice que esta autoridad y
la militar han tenido motivos suficientes para
tomar medidas que garantizaran el orden pú-
blico en aquella capital.

No hacemos más que el papel de meros co-
pistas.

Se está firmando una contra-exposicion á la
presentada al ayuntamiento para que no per-
mita la construccion de casas que tengan
más de tres pisos.

Parece que nuestro estimado colega La
Nueva Prensa no se defenderá ante el tribunal
de imprenta en la vista de su última de-
nuncia.

Ha sido nombrado interventor-vista de la
aduana de Ferosella D. Genaro Aranáz y
auxiliar-vista de la de Irun D. Cristóbal Al-
zamora.

A fines de este mes se inaugurará la línea
férrea de Selgua á Barbasro, encargándose
de su explotacion la compañía del Norte.

Segun telegrama de San Petersburgo, Ru-
sia envia numerosas fuerzas sobre la fron-
tera de China, y su escuadra hace rumbo á los
mares de Asia.

En la sesion de ayer del Senado, como ya
seben nuestros lectores, los Sres. D. Manuel
María Alvarez y marqués de San Carlos di-
rigieron al gobierno reclamaciones humani-
tarias acerca de la manera cómo se ejecutan
las penas capitales.

La comision de Códigos, además, parece
que ha acordado que las ejecuciones deben
verificarse dentro de las cárceles.

Hé aquí la nota de los establecimientos bal-
nearios, cuyas temporadas oficiales se abren
en este mes:

Alhama de la Seca, Alhama, Alhama de
Aragon, Archena, Fortuna, Fuensanta de
Lorca, Marmolejo, San Juan de Campos, San-
ta Ana y Tujar.

Cerca del ministerio de la Guerra riñeron
anoche dos sujetos, quedando uno de ellos he-
rido gravemente de dos puñaladas.

Parece que en breve se abrirá al tránsito
público la carretera de Ponferrada á Orense,
facilitándose y acortándose, por consiguiente,
el viaje de Brañuelas á Orense y Ponte-
vedra.

El general Moriones llegará á esta córte á
fines de la próxima semana ó principios de
la siguiente.

La Sociedad Económica Matritense procede-
rá mañana sábado á la eleccion de un presi-
dente, dos vicepresidentes y dos secretarios,
para cada una de las dos secciones (de inter-
eses morales y de intereses materiales) en
que se han refundido las cuatro que antes
existian en la Sociedad.

La comision general de presupuestos de la
Península, es posible celebre una reunion esta
tarde.

El Sr. D. Francisco Pi y Margall dará mañana
sábado, á las nueve de la noche, en El Fomento de las
Artes, una conferencia sobre las Instituciones sociales
de la antigua América.

La conferencia del sábado de la próxima semana
estará á cargo del Sr. D. Gumersindo de Azcárate.

Bibliografía.

El Sr. D. Eduardo Vicenti ha publicado un inter-
esante folleto titulado «Estudios sobre reforma pe-
nitenciaria.»

En los dos primeros capítulos se ocupa de las
cuestiones económicas, filosóficas y jurídicas; en el
capítulo tercero, de los sistemas penitenciarios, y
en los dos últimos, de la reforma en España. El li-
bro es pequeño porque no sobra en él ni una sola pa-
labra; pero es indudablemente la síntesis y concre-
cion de un trabajo laborioso, doctrinal y práctico,
reflexivo y experimental, ilustrado con multitud de
datos y referencias históricas.

La circunstancia de ser los problemas de que se
ocupa objeto predilecto del estudio de tratadistas y
filántropos, denuncia, desde luego, su interés y uti-
lidad. Al tratar de las condiciones, organizacion y
disciplina de los establecimientos penitenciarios,
apunta una idea, en extremo simpática para nos-
otros, que, sin ser partidaria excluyvistista del sis-
tema correccional de Roeder, proclamamos como uno

de los fines primordiales de la pena, la regeneracion
moral del delincuente.

A pesar del criterio liberal del autor del folleto,
y aun á riesgo de ponerse en contradiccion con sus
doctrinas, sostiene como ventajosa la intervencion
de la Iglesia en las penitenciarias, fundado en que
suprime la instruccion religiosa es renunciar á la
enmienda de los culpables, porque un clero perfecto
y virtuoso, ejerciendo todos los actos propios de su
sagrado ministerio, inculcando la fé y el arrepenti-
miento en los corazones de los penados, contribuiría
á su redencion, reintegrando á la sociedad acaso un
auxiliar poderoso. El Sr. Vicenti se declara parti-
dario del sistema de Crofton; propone el estableci-
miento de colonias penitenciarias en Fernando Poo
y las Marianas, á imitacion de las establecidas en
Mettray y Orgoville; la formacion de sociedades car-
itativas y de patronos para evitar el mal de las
reincidencias; la instruccion primaria obligatoria y
gratuita, y la adopcion de las doctrinas de Lucas,
Bonneville, Bentham y Roeder, propagadas en
nuestra patria por Romero Giron, Armengol y Las-
tres.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion
de esta obrita.

PROVINCIAS.

Su Santidad el Papa Leon XIII ha concedi-
do siete años de indulgencia á todos los fieles
que se asocien á la peregrinacion de Nuestra
Señora del Pilar, y una indulgencia plenaria
á los que, confesando y comulgando, tomen
parte en las funciones religiosas.

Las noticias que de Zaragoza recibimos res-
pecto á la peregrinacion, anuncian una con-
currencia extraordinaria y confirman las no-
ticias que ayer publicamos.

A la llegada del nuncio de Su Santidad, de
que ayer dimos cuenta, un piquete de infante-
ria con bandera y música fué al palacio ar-
zobispal á tributarle los honores.

El miércoles llegaron los peregrinos del
bajo Aragon, presididos por el párroco-arcip-
reste de la villa de Híjar.

A las once de la noche eran esperados ayer
los romeros de Galicia y Asturias, que segun
noticias, son bastantes en número. Ya dijí-
mos ayer que con ellos van los obispos de
Leon y Palencia.

La junta de peregrinacion invitó al vecin-
dario á que ilumine y cuelgue las fachadas de
las casas como en los dias de las fiestas del
Pilar, á lo que de seguro no se negarán los za-
ragozanos.

El número de los romeros llegados ayer de
Huesca y Jaca, es extraordinario.

Hoy se habrá distribuido una hoja invitan-
do á los romeros á visitar el antiguo é histó-
rico santuario de Nuestra Señora del Por-
tillo.

El lunes por la tarde se verificaron en Sevi-
lla las anunciadas regatas, no pudiendo tener
lugar más que una, á causa del mal tiempo.

Lucharon en ella el Club de Málaga con la
Sociedad Sevillana, resultando vencedor el es-
quife Guadalquivir, tripulado por los indivi-
duos de la Sociedad Sevillana D. Miguel Gneco,
D. Manuel Adalid, D. Joaquín Tenorio, D. R.
Desmaisieres y timonel D. Juan Leon.

Al terminar esta regata hubo que suspen-
der la fiesta y aplazarla para otro dia, que to-
davía no se ha designado, á causa de que la
lluvia se hizo verdaderamente torrencial, de-
clarándose en la más completa dispersion la
concurrcncia.

Ocupaban la presidencia las bellas señori-
tas doña María Manjon, doña María de Soto,
doña Luisa Olmedo, doña María Gomez y doña
Purificacion Williams.

Hace algunos dias se encuentra en aquella
capital el capitán general de ejército excelen-
tísimo señor duque de la Torre con dos de sus
hijas.

Cuba.

El día 1.º se cotizaba el oro español en la
Habana entre 232 1/8 y 232 1/2, y segun nues-
tras noticias particulares, todavía este cam-
bio era flojo y nominal.

Sobre los Estados-Unidos á 60 dias, oro, de
3 á 3 1/2 premio, y á corto de 4 á 4 1/2; sobre
Londres de 14 á 14 1/2, y sobre Paris de 1 á 2
premio.

Los periódicos de los Estados-Unidos que
recibimos hoy, publican el siguiente tele-
grama:

«HABANA 1.º de Abril.—El 27 de Marzo último fué
derrotada una partida de insurrectos en la jurisdic-
cion de Santa Clara, y alcanzada al dia siguiente en
el distrito de Remedios fué completamente batida y
dispersada, dejando en el campo cinco muertos, dos
de los cuales eran oficiales. Las tropas tuvieron un
muerto y tres heridos. Tambien fué batida otra par-
tida en Cinco Villas, á la que se causaron cuatro
muertos, contándose entre ellos el capitán Alejandro
García, hermano del cabeilla del mismo nom-
bre.

En las provincias de Guantánamo y Santiago
de Cuba hubo varios encuentros de pequeña impor-
tancia.

Los insurrectos están diseminados en pequeñas
partidas, extendiéndose á la jurisdiccion de Cinco
Villas. Los que vagan fuera de las montañas de San-
tiago de Cuba se conducen como forajidos, siendo el
terror de los pacíficos sitieros.»

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Berlin 15.

Ayer ha sido depositada en el Consejo Federal
una proposicion encaminada á modificar el regla-
mento de este cuerpo.

Pesth 15.

La Cámara húngara ha aprobado ayer los proyec-
tos referentes á la reconstruccion de Szegedin.

Roma 15.

Cámara de los diputados.—El presidente del Con-
sejo de ministros Sr. Cairoli, con objeto de hacer las
sesiones más fructuosas, ha pedido á la Cámara que
suspenda todas las interelaciones hasta terminar
la discusion de los presupuestos.

La Cámara ha aprobado dicha peticion por una
gran mayoría.

Paris 15.

Se asegura que el Sr. John Lemoine reemplazará
en Bruselas al Sr. Duchatel, el cual representará á
Francia en Viena.

El Sr. Dufaure, de acuerdo con sus amigos, ha
declarado que cree inoportuno interpelar al gobier-

no sobre los decretos de 29 de Marzo. Dice que las
congregaciones deben acudir á los tribunales.

El Haya 15.

El gobierno de los Países-Bajos no tiene la in-
tencion de acreditar ministros en el extranjero con
la calidad de representantes del gran ducado de
Luxemburgo.

La representacion de éste por Holanda en Berlin,
Paris y Bruselas ha sido excluida, quedando zan-
zadas todas las dificultades.

Belgrado 16.

Una partida compuesta de 500 aeronautas inva-
dió el 9 del corriente el territorio Servio.

Los destacamentos de la frontera se concentra-
ron rechazando á los invasores fuera de los limites
del principado.

Bombay 16.

El jefe afgano Abdurrahman reclama para sí el
título de Emir del Afghanistan.

Londres 16.

La reina Victoria ha regresado hoy á Ingla-
terra.

Mañana recibirá en audiencia al primer ministro,
lord Beaconsfield, quien le entregará la dimision del
gabinete.

Washington 16.

El Senado de los Estados-Unidos ha aprobado el
presupuesto diplomático, introduciendo en el mis-
mo una enmienda para el nombramiento de un con-
sul general en Bucharest, en vista del reconocimiento
de la independencia de Rumania.

Paris 15.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 83'25; el 5 por 100 id., á
118'90; el 3 por 100 español exterior, á 17 3/16; el
interior á 00; amortizable exterior, á 00'00; interior,
á 00; obligaciones de Cuba, á 447'50; consolidados
ingleses, 98 15/16.

Ultima hora:

El 3 por 100 exterior, á 17 1/8; id. interior, á
15 11/16; deuda amortizable exterior, 39 9/16; obliga-
ciones de Cuba, 448'75.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

Bajo la influencia del ciclón que precedente del
Océano atraviesa el continente, la línea de las más
altas presiones marcha hácia el Sudeste y tiende á
invadir el fondo del Mediterráneo. Una zona de al-
tas presiones situada en el Atlántico, invade la re-
gion occidental de la Península. La depresion situa-
da en el continente africano, acentúa su influencia
sobre las costas orientales de España. Es, pues,
probable que, como ayer indicamos, persistan las
lluvias en aquellas costas y en las meridionales. El
tiempo sigue mejorando con rapidez, aunque es pro-
bable que haya algunas lluvias en la region central
por la influencia de la depresion indicada, cuyo cen-
tro se inclina á cruzar el Mediterráneo.

Ayer, jueves, la mayor presión—759 milímetros—
estaba circunscrita al Escorial; la menor—752—pa-
saba por Cartagena. Las curvas de nivel ó de igual
presión, siguen orientadas como anteayer, y las
presiones decrecen rápidamente del Centro al
Mediterráneo. Cielo cubierto y lluvia en casi toda
la Península. Niebla en Albacete. Vientos del Norte
y Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la
mañana, 21 grados en Palma. Menor, 8 en Oviedo.
Máxima en Madrid, 19. Mínima, 6. Cantidad de agua
lluviosa, inapreciable. Agitado el Océano. Rizado el
Mediterráneo.—ESCANDON.

La conferencia de los diputados castellanos
con la comision de presupuestos de Ultramar,
sobre el asunto de las harinas, no tendrá lu-
gar hasta dentro de dos ó tres dias. Es posible
se llegue á una transaccion.

El ministro de Ultramar, segun manifesta-
ciones que hizo anoche á la comision de di-
putados de Puerto-Rico, que pasó á verle, no
está dispuesto á devolver á la diputacion pro-
vincial la renta de loterías.

Telegramas recibidos hoy en el ministerio
de Estado dicen que probablemente los jesu-
itas no abandonarán al fin el territorio francés.

Un telegrama de Zaragoza de carácter ofi-
cial recibido hoy á las doce, dice que á las
diez y media los peregrinos, precedidos de
los prelados que presiden la ceremonia, se di-
rigian, en número de 6.000, al templo del Pi-
lar. La concurrencia que presencia además la
ceremonia es inmensa. La animacion como
en las fiestas del Pilar que tienen lugar en
Octubre. El vecindario ha colgado los balco-
nes. Orden completo.

Ha fondeado la goleta Caridad en Carta-
gena.

Los periódicos de Zaragoza dicen que el reo
Utrillas, ajusticiado ayer en Aguaron, conser-
vó hasta el último momento su serenidad, pi-
diendo, desde el patíbulo, perdon al pueblo.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy á la una
bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.
(Poca concurrencia en las tribunas y en los ban-
cos. En el azul el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. DABAN pide al señor ministro de Hacia-
da que suspenda inmediatamente el impuesto tran-
sitorio de guerra que se cobra en Irún, y que traiga
á la Cámara el expediente á fin de que con vista de
él pueda el Congreso adoptar un acuerdo justo y de-
finitivo.

El señor ministro de HACIENDA contesta que
ha reclamado del ayuntamiento de Irún las cuentas
de este impuesto, con vista de las cuales, el gobier-
no resolverá en justicia.

Y respecto al expediente, dice que ya se encuen-
tra en la secretaria del Congreso.

El señor conde de LLOBREGAT pide al señor mi-
nistro de Hacienda un estado expresivo de los su-
ministros hechos al ejército por las provincias Vas-
cónicas durante la última guerra civil, y anuncia
una interpelacion al gobierno sobre la falta de pago
de estos suministros.

El señor ministro de HACIENDA ofrece traer á
la Cámara los datos pedidos, y señalará dia para la
interpelacion.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETE pregunta si
el gobierno entiende que los ayuntamientos de Cas-
tilla que han hecho iguales adelantos y han sufrido
perjuicios por consecuencia de la última guerra civil,
tienen el mismo derecho á indemnizacion que
las Provincias Vascoas.

El señor ministro de HACIENDA: Hasta ahora
no se han pagado más indemnizaciones que aquellas
que se han creído justas, por haber sido justificadas
plenamente los perjuicios ocasionados por la guerra,
y lo mismo han sido atendidas las Provincias
Vascoas que las demás provincias de España.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETE rectifica, ma-
nifestando que en la provincia de Burgos se han ins-
truido expedientes para indemnizar á algunos ayun-
tamientos de los perjuicios de la guerra, y no solo

no han sido pagadas las indemnizaciones, sino que
los expedientes se han perdido, y sobre esto anuncia
una interpelacion.

Continúa el debate sobre la interpelacion del se-
ñor Candau.

El señor marqués de CABRA usa de la palabra
para alusiones.

Dice que el Sr. Candau no ha estado exacto en las
cifras consignadas en su discurso al tratar de las
operaciones de los Bancos Hipotecario y de Espa-
ña, y rechaza los cargos que ha dirigido el interpe-
lante á este último establecimiento.

Añade que las cantidades existentes hoy en el
Banco de España, ascienden á 200 millones de pesetas,
y que el tipo del descuento es el de 4 por 100, en
vez del 6 que ha fijado el Sr. Candau.

Hace un paralelo entre el Banco de España y los
establecimientos de crédito extranjeros, y dice que
aquel se halla á mayor altura.

Añade que el gobierno ha tenido el valor de ha-
cerse cargo de la deuda flotante á un interés de un 5
por 100, lo cual ha hecho, no solo que se economice
muchos cientos de millones por la diferencia del in-
terés, sino que tambien ha conseguido reorganizar
la administracion pública.

Compara las sucursales del Banco de España en
provincias con relacion á las de Francia, tomando
como tipo la de Barcelona, enfrente de la principal
de Francia, que es la de Burdeos, deduciendo el ora-
dor que las sucursales españolas tienen más impor-
tancia que las de Francia por sus operaciones, me-
diante las cuales puede hoy el comercio español ha-
cer uso del papel moneda, lo cual es una ventaja in-
mensa para el comercio y para la industria.

Respecto á las fincas embargadas por falta de
pago de las contribuciones, corrobora lo dicho por
el señor ministro de Hacienda, asegurando que solo
se han embargado las de los contribuyentes moro-
sos, que pueden recuperarlas pagando sus descuen-
tientos.

Niega que en los embargos ni expedientes de
apremio se hayan cometido abusos, vejaciones ni
los actos de inmoralidad que ha supuesto el señor
Candau.

Dice que mientras tantas voces se levantan aquí
contra los cobradores de contribuciones que no ha-
cen más que cumplir con su deber, no ha habido na-
die que haya pronunciado ni una palabra de censura
contra los contribuyentes morosos.

Concluye manifestando que sabe que su discurso
no habrá gustado al Sr. Candau, pero ha cumplido
con un deber de conciencia.

Rectifica el Sr. Candau algunos errores de con-
cepto, y siendo pasadas las horas de interpelacio-
nes, se suspende el debate.

Orden del dia: Proyecto de ley fijando las fuerzas
permanentes del ejército para el año económico de
1880-81.

Fué aprobado sin discusion.

Continúa el debate sobre el presupuesto de in-
gresos de la isla de Cuba.

El Sr. RODA (D. Arcadio), de la comision, con-
testando al Sr. Labra, elogia su grande elocuencia,
erudicion y talento, lamentando que armas tan po-
derosas sean empleadas en la causa desgraciada que
defiende el orador cubano.

En el fondo del discurso del Sr. Labra, lleno de
protestas patrióticas, palpita la idea firme de la
separacion de la isla, de su emancipacion de la ma-
dre patria, porque la separacion es el último punto
de la autonomia que defiende el Sr. Labra, y no ba-
stan para justificarse ante el Parlamento español, ni
sus protestas de patriotismo, ni el recuerdo históri-
co de la suerte de otras colonias, ni los principios
de humanidad hábil y elocuentemente expuestos por
el orador cubano.

Advierte contradiccion entre las teorías autonó-
micas defendidas por el Sr. Labra y las manifesta-
ciones del Sr. Portuondo respecto al particular, con
las declaraciones que públicamente han hecho de
sus simpatías hácia la política colonial del señor
Martínez Campos, porque es exactamente la misma
la que sigue en Cuba el actual gobierno.

Niega que la revolucion de Setiembre haya he-
cho nada á favor de la isla. Todas cuantas reformas,
cuantas medidas se han adoptado benéficas para
Cuba, se deben á los gobiernos de la restauracion,
y no encuentra motivo fundado para esa descon-
fianza que el Sr. Labra pretende despertar contra
este gobierno, cuando él es el que ha hecho por Cu-
ba lo que esta isla tiene hoy que agradecer á los go-
biernos que se han sucedido desde 1868 hasta hoy.

No ha procedido este gobierno respecto de Cuba
con prevencion maliciosa, sino con prudente pre-
vision, justificada despues por la reproduccion de la
guerra, que ha ocasionado el haber retirado el gene-
ral Martínez Campos grandes masas del ejército de
Cuba.

Opina que el Tesoro de Cuba no ganaria nada
con la unificacion de las deudas de la isla y de la
Península, porque sin esta unificacion se desempe-
ñará el Tesoro de Cuba antes que el de la Penín-
sula.

En concepto del orador, no pueden aventurarse
grandes reformas para el porvenir, y basta que se
tengan presentes y se salven las dificultades de ac-
tualidad.

Declara que el partido liberal conservador ha
cumplido todos sus compromisos y las ofertas he-
chas, tanto aquí como allá.

Cree que las teorías coloniales que defiende el
Sr. Labra, no son aplicables á Cuba. No lo han sido
nunca, pero menos ahora que ha dejado de ser cola-
nia española para ser provincia como las demás.

Termina manifestando que ni los insurrectos con
las armas, ni el Sr. Labra con el arma más poderosa
de su elocuencia, conseguirán nunca que Cuba deje
de ser española.

El señor ministro de ULTRAMAR resume el de-
bate sobre la totalidad del presupuesto de in-
gresos.

Comienza haciéndose cargo del discurso del señor
Cancio Villaamil; reconoce su competencia en estos
asuntos y aprueba sus gestiones económicas du-
rante el tiempo de su permanencia oficial en Cuba.

Combate las teorías y los procedimientos defen-
didos por el Sr. Portuondo en su discurso, y niega
que se deban discutir antes los ingresos que los
gastos.

Haciéndose cargo á la vez de argumentos en que
han coincidido los Sres. Moret y Portuondo, dice
que ninguno de estos señores ha negado que la vida
de Cuba sea más costosa, porque realmente lo es,
sean cualesquiera las causas de este fenómeno, y
siéndolo, claro está que deben ser en proporcion de
los gastos los emolumentos que se necesitan para
solventarlos, y esto justifica las diferencias de sueldos
que sus señorías advierten entre la Península y
Cuba.

Combate la reforma de la deuda que propone el
Sr. Portuondo creando consolidado, y pregunta que
en qué mercado admitirian estas emisiones.

Tambien pretende el Sr. Portuondo que la deuda
procedente de los gastos extraordinarios de guerra
se paguen tambien por el Tesoro de la Península, y
en esta opinion cree que nadie habrá de seguirle,
porque considera que no es equitativo exigir este
sacrificio á la Península, cuando Cuba no hizo nin-
guno ni contribuyó en poco ni en mucho á los gastos
de la guerra civil de la Península.

Contestando al Sr. Bosch y Labrus, dice que el
comercio de azúcar, tal como S. S. lo desea, es im-
posible.

Se ocupa despues del discurso del Sr. Martínez
Campos (D. Mignel), y reconoce la buena voluntad,
laberiosidad y competencia de S. S., de quien dice
que se acerca más al gobierno que el Sr. Labra, pero
su discurso está inspirado más en buenos deseos

que en fórmulas prácticas, y uno de los errores que hace notar es el de que parece que el Sr. Martínez Campos cree que no hay más déficit que el del último ejercicio.

Contestando al Sr. Labra, dice que la política que se ha seguido en Cuba no ha sido nunca de explotación, sino la de fomentar el desarrollo de la isla. Todos los países han seguido la misma política en sus colonias, porque la explotación, cuando las colonias llegan a un desarrollo relativo, tiende a la separación.

Respecto a la deuda, dice que esto fué el punto más debatido entre la comisión y el gobierno, conviniendo al fin en la conveniencia de establecer la deuda local, que tiene la garantía de la nación, que ha sabido siempre cumplir sus compromisos.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba el señor ministro en el uso de la palabra.)

Parece que por consecuencia de la reunión de ayer tarde sobre tabacos de Filipinas, se ha tomado el acuerdo de dar por terminado el examen del asunto, faltando solo ahora que se remitan al gobierno—cosa que se hará en breve—el voto particular del Sr. Alonso Sanjurjo, contrario al arriendo, y el dictamen de la mayoría a él favorable, si bien con limitación de tiempo y otras restricciones. Este dictamen, cuando esté formulado, lo suscribirán los Sres. Marfori, Balaguer, Mosquera, general Lemery, Ortega y Rey y los dos procuradores generales de las órdenes de agustinos y dominicos.

El gobierno después, a la vista de todos los datos, resolverá lo conveniente, sin necesidad de autorización legislativa, aunque según nuestras noticias, este asunto no preocupará tan pronto la atención de los ministros.

La comisión general de presupuestos, en su reunión de esta tarde, ha acordado nombrar su presidente al señor marqués de Valdeiglesias, y vicepresidente al Sr. Hoppe. Se han aprobado, además, en esta reunión los suplementos de crédito ayer pedidos por el señor ministro de Hacienda, que se refieren a gastos hechos en las murallas de Cádiz y cuartel de San Gil de esta corte.

En vista de que algunos periódicos que publican caricaturas describen lo que estas representan cuando las autoridades locales prohíben aquellas, cometiendo así el delito de imprenta de desobediencia, sabemos que los fiscales están dispuestos en la primera ocasión a denunciar al periódico que tal infracción cometa; y con tal motivo creemos prestar un servicio a nuestros colegas con este aviso.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Destinando a la comisión liquidadora de escuadrones disueltos al capitán de caballería D. Pedro Buell Mateos.

—Autorizando al brigadier D. Andrés González Muñoz para fijar su residencia en esta corte en situación de cuartel.

—Nombrando ayudantes de los brigadieres Acosta y Heredia, del ejército de Cuba, respectivamente, al comandante D. José Carles y al capitán D. Ricardo Amor.

Resoluciones del ministerio de Marina: Nombrando auxiliar del jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, al teniente de navío D. Eduardo Albacete, en relevo del de igual graduación D. Eugenio Vallarino.

—Nombrando segundo y tercer comandante respectivamente de la fragata Zaragoza al capitán de fragata D. Pedro Cazorla y al teniente de navío de primera D. Rafael Micon.

—Nombrando segundo comandante de marina de Sagua la Grande al teniente de navío D. Manuel Pavia y Savignone.

—Nombrando asesor de marina de Blasés al que lo es interino Sr. D. Francisco Buyra y Alsina.

—Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al comandante de infantería D. José Samartín Port.

—Nombrando segundo comandante interino de la provincia de Tarragona al alférez de navío D. Manuel Muso y Moreno.

—Concediendo a los farmacéuticos de la armada el sueldo y derechos de los médicos mayores como término de su carrera, cuando cuenten 15 años de constantes servicios sin nota de desmérito.

La comisión de actas graves reunida esta tarde, ha tratado de la de Gracia, nombrando ponente al Sr. Gonzalez (D. Venancio).

En una conferencia esta tarde celebrada entre el general Reina y el ministro de la Guerra, se ha tratado nuevamente de trasladar a Alcalá ó Aranjuez la Escuela de carabineros jóvenes establecida en El Escorial.

Diputación provincial.—En la sesión que ha celebrado esta tarde, ha comenzado la discusión de los presupuestos, habiéndose aprobado los seis primeros capítulos del de gastos, hasta la hora que nos retiramos de la sala de sesiones.

Esta mañana riñeron dos individuos en la calle de la Comadre, quedando mal herido uno de ellos, que fué conducido al hospital general. El agresor no ha sido habido.

BALANCE DEL DIA.

Nada nuevo puede decirse. Esto de estar días y días en el telar las mismas cuestiones, que haya durado lo del Noroeste dos meses, y que lo de Cuba no se apure nunca, concluye por destruir los nervios de tal manera, y por estragar el paladar de tal modo, que todo resulta incoloro, inodoro y sin sabor.

Siquiera en el exterior, por cansancio de los pueblos ó por movimientos de su razón, hay cambios y sucesos que entretienen a las gentes; pero aquí nos hemos petrificado. Ni el Sr. Cánovas se cansa de mandar, ni las oposiciones de esperar la buena nueva.

Lo que va teniendo más vida, por momentos, es el sentimiento religioso, que se ha alinado mucho en estos últimos tiempos por el procedimiento extranjero de las peregrinaciones, ya con carta de naturaleza entre nosotros, de que son buen ejemplo las romerías á Alba de Tormes un día, otro á Zaragoza, y á Monserrat para fines del corriente.

El oleaje, por estas y otras manifestaciones, sube, sube; y debemos darnos por satisfechos, si después de llegar manso y acompasado al cielo, no desciende á la tierra con intenciones menos espirituales.

Gracias á Dios que una cosa tiene término. Lo ha tenido la interpelación del Sr. Candau, en que al fin también intervino el señor marqués de Caba; pero no por haber concluido regular y fisiológicamente este debate, sino porque el diputado centralista ha cortado por lo sano, saliendo esta noche para Sevilla.

Tras el Congreso peninsular—que así puede llamarse el que funciona de una á tres—viene el Congreso ultramarino, que delibera hasta las siete, y el Sr. Roda, comienza su discurso en contestación al de ayer del señor Labra. Este discurso, bueno de formas, y discreto en los conceptos, ha sido duro, sin embargo, al hacer el análisis de ciertas doctrinas del orador radical. Después toma la palabra el señor ministro de Ultramar, y por el plan que se traza, parecemos que tiene tela para largo.

Mientras concluye de tejuela, la necesidad nos lleva á recorrer los grupos, donde se habla de muchas cosas, y de ninguna con calor.

Se dice, por ejemplo, que el debate político que anuncian algunos periódicos, caso de suscitarse, no tendrá lugar hasta después del presupuesto general; es decir, allá para Junio, según nuestras cuentas.

Se habla también de la junta de asociados

que mañana ha de tener lugar en el ayuntamiento, para el arreglo del empréstito-Erlanger, suponiéndose que habrá opiniones contradictorias, y del arriendo de los tabacos de Filipinas, que se dá como prejuzgado, siendo en esto los pareceres todavía más varios y apasionados.

Después, lo de siempre: cuándo caerá el señor Cánovas. Este es el tema más socorrido, y los cálculos se formulan al compás del deseo de cada uno. Nosotros, sobre esto, lo único que sabemos, es que los ministros se preparan para una segunda legislatura.

Hemos oido un buen rato el discurso del señor ministro de Ultramar. El Sr. Sanchez Bustillo tiene poco calor y sus oraciones no se distinguen por accidentados oratorios; pero el estudio de los negocios se vé que es serio y detenido, á juzgar por la recapitulación que hace en su resumen de los cargos que se han dirigido al gobierno.

Una convicción, aparte de esto, hemos sacado nosotros en esta discusión, después de lo dicho por el Sr. Labra y de lo indicado por otros oradores; y es que el gobierno no debe aplazar el régimen político y económico que le parezca más conveniente para la gran Antilla. Nada sólido podrá establecerse, si á ciertas vagas aspiraciones no se señala una esfera cierta y bien delimitada.

Resumen: continúa el marasmo, que se conoce en las tribunas, en los escaños colorados y en el banco azul, donde se destaca, solitario, el señor ministro de Ultramar durante las dos horas y media que dura su discurso. En la conducta de los diputados en general hay des aplicación. En el proceder de los ministros nótese como cierto desden hacia el Parlamento.

De seguir así las cosas, las sesiones parlamentarias despertarán el mismo interés, por ejemplo, que un pleno en el Consejo de Estado.

Solo el rumor de los intereses altera un tanto esta monotonía. Si del salón de conferencias se eliminaran harineros y navieros, y no se pelearan éstos, como hoy se han peleado un poco, con los individuos de la comisión del presupuesto de Ultramar, por el diferente modo que tienen de apreciar ciertas cuestiones, sería preferible pasear por el salón del Prado ó por la carrera de San Jerónimo, si no fuera que también estas avenidas se hacen imposibles de explorar, por el enjambre de mendigos, mancebos y tullidos, que obstruyen á todo el mundo con la mayor tenacidad el paso.

Bien es verdad que al Sr. Cánovas ahora se le ha antojado retroceder; y así debía estar Madrid en los días de Carlos IV y de Fernando VI.

Berlin 16.

En la sesión celebrada ayer por el Parlamento alemán (Reichstag) ocurrió un grave incidente. El diputado Sr. Schorlemor, que pertenecía á la fracción del centro, atacó vivamente á los republicanos franceses y particularmente al Sr. Gambetta.

El Sr. Bamberger defendió con enojo al presidente de la Cámara de diputados de Francia, cambiándose entre ambos oradores palabras muy duras. Se considera inminente un duelo á consecuencia de esto.

La Gaceta de la Alemania del Norte hablando hoy de la cuestión parlamentaria, se expresa en estos términos:

«La actitud hostil del centro de la Cámara no puede en manera alguna alentar al gabinete ni satisfacer los deseos de los católicos alemanes.»

Cultos.

Santos de mañana.—San Antero, Papa y la Beata María Ana de Jesús.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Beata María Ana de Jesús; á las diez será la misa mayor con sermón, en la que predicará D. Juan García Per, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, completas, Regina y la reserva.

En la parroquia de Santiago se celebrará función á la Beata María Ana de Jesús.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DEL EXTERIOR, CORPORACIONES CIVILES, BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO. Lists various financial instruments and their prices.

CAMBIO SOBRE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENE. Lists exchange rates for various provinces and foreign locations like Alcoy, Alicante, Barcelona, etc.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior nuevo contado, 16'60; id. viejo contado y fin mes, 16'57 1/2 papel. 16'55 dinero; id. fin próximo, 16'62 1/2 papel, 16'60 dinero. Los demás valores como expresa la Cotización oficial.

A las cuatro y cuarto: 16'57 1/2 operaciones contado nuevo; 16'55 viejo contado y fin mes, y 16'57 1/2 fin próximo.

Resumen.

La renta interior al 3 por 100 ha perdido hoy 5 céntimos de los 20 que había ganado en estos últimos días. La amortizable al 2 por 100 ha perdido 2 céntimos y medio. Las acciones del Banco de España 1/2 por 100. La doble para reportar la renta interior al 3 por 100 al mes de Mayo, muy floja, á pesar de continuar fuerte en las demás rentas. El aspecto de la Bolsa, mirado bajo el punto de vista general, animado y con la misma tendencia de todo el mes.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El desden con el desden.—Fin de fiesta.

APOLO.—Turnos 2.º y 5.º.—A las ocho y media. Primera parte.—Los zapatos.—La gallina ciega.—El bolero (bailo).—A las diez.—Segunda parte.—Día completo.—El feroci romani.—Ayer y hoy (bailo).—A la puerta del cuartel.

COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—La dama de las Camelias.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—22 de abono.—Turno 1.º.—Carrera de obstáculos.—R. R.

MARTIN.—A las ocho y media.—Pastelero á tus pasteles.—Bailo.—A las nueve y media.—Luchas de amor.—Bailo.—A las diez y media.—Amor de suegra.—Bailo.—A las once y cuarto.—La noche de estreno.—Bailo.

CAPELLANES.—Teatro-café-concierto.—A las ocho.—Dos reales de judías.—¡Una más!—Don Sisenando (zarzuela).—Este cuarto no se ataquita.—Los hermanos Catalani.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza de Rey).—A las ocho y media.—Escojido espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

jóven.—Doctor, añadió, ¿dónde están mis hermanas?

—En la enfermería, señorita.

—¿En peligro?

—No, gracias al cielo; en vía de curacion.

—Conducidme cerca de ellas; quiero verlas y abrazarlas; despues me conduciréis á la tumba de mi madre.

El grupo á que había venido á reunirse Dolores, salió del gabinete para ir á la enfermería y de allí al cementerio donde Noemi dormía el último sueño.

Marcial y Mercuzza estaban ya muy lejos, camino de Puerto-Rico.

Antes de ir á las cuadras donde le esperaba el capatáz, Dereyne había tenido cuidado de pasar por el escritorio, abrir la caja y meter en sus bolsillos cuanto oro y billetes de banco podían contener.

Preparado de esta manera se reunió á Mercuzza.

—Vuestra presencia me anuncia que todo va mal—murmuró este último.

—Va tan mal, que no nos queda otro recurso que partir al momento. Es prudente que les llevemos una buena ventaja, porque nos perseguirán en cuanto noten nuestra ausencia.

—¿A caballo!—exclamó el capatáz.

—A caballo—repitió Marcial.

—¿Teneis dinero?

—Acabo de agotar la caja.

—¿La suma es grande?

—He tomado sin contar.

—Entonces todo irá bien.

Los dos hombres espolearon sus caballos y salieron como rayos, teniendo cuidado de marchar por senderos antes de alcanzar la carretera de Guayánila á Puerto-Rico.

Habían levantado tal huracán de venganzas...

—Pero ese hombre es vuestro verdugo y el de vuestras hermanas.

—Ya lo sé.

—Es el asesino de vuestro padre; hace tiempo que tengo la certidumbre.

—También sé eso.

—Ha muerto á vuestra madre.

—¡Mi madre!—balbució la jóven sofocada de nuevo por los sollozos.—¿He oido bien? ¿Mi madre ha muerto?

—Sí, á consecuencia de las heridas.

Cora exhaló un grito de furor.

—¡Muerta mi madre!—dijo enseguida,—asesinada por él como mi padre.

—Es necesario perseguirlo, ¿no es verdad?

—¡Nó! y cien veces no: es necesario dejarlos huir.

—Pero la venganza...

—Es en lo que pienso—interrumpió Cora.

—Aquí sería incompleta, porque no es á él solo á quien ha de alcanzar. Para pagar su deuda hace falta más que sangre.

La jóven se volvió hacia el notario y le preguntó bruscamente.

—Nosotras somos libres, ¿no es verdad?

—Sí, señorita; ricas y libres: vuestro padre hizo testamento y su fortuna os pertenece.

—Pues bien, juro que la fortuna y la libertad, no me servirán más que para ir derecha á mi objeto. He llorado y suplicado y no se han oido mis sollozos: ya no soy una jóven, ya no soy una mujer: soy la venganza.

Al pronunciar estas palabras, Cora estaba terrible.

Los que la escuchaban sintieron una especie de estremecimiento al mirarla.

—Calmate, señorita, calma, yo os lo suplico, murmuró Segismundo Leroy.

—La tendré, y también valor,—replicó la

Estas palabras cayeron como una maza sobre la cabeza de Marcial.

—¿Mi tio ha dejado testamento?—balbució con voz sorda, mientras su palidez aumentaba.

—Sí señor; y ese testamento ológrafo, escrito por él y dictado por mí, contiene el acta de reconocimiento y libertad.

Las señoritas Bernier heredan por lo tanto los inmensos bienes de su padre.

—Ese testamento—preguntó Marcial—le traeréis con vos.

—Sí señor.

El armador miró á su alrededor.

Estaba solo con Segismundo Leroy.

El pensamiento de desembarzarse á la vez del testamento y del notario atravesó por su imaginación.

Abrió uno de los cajones de la mesa escritorio sobre la que estaba apoyado y agarró un revolver de culata de marfil.

En este momento la vida de Segismundo estaba pendiente de un hilo.

La puerta giró y apareció el negro Robinson llevando una bandeja con refrescos.

La ocasión estaba perdida, Marcial cerró el cajón.

Segismundo bebió un vaso de naranja.

—Os habeis dado demasiada prisa á tomar posesion de la herencia de vuestro tio—dijo enseguida.

—Os equivocais—replicó Dereyne.—Yo tenía el derecho y el deber de hacerlo: no había ningun testamento y por lo tanto tenía la obligacion como heredero legitimo y como depositario por la ley.

—De cualquiera manera—prosiguió el notario—llego á tiempo para impedir una gran injusticia y debeis felicitaros como yo.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 3082, 15420, 15900, 2904.

Con 3.000 pesetas.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 8384, 12919, 2068.

Premiados con 600 pesetas.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 122, 501, 715.

Centena.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 1304, 1888, 1779, 1799, 1563.

Mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 1804, 1888, 1779, 1799, 1563.

Dos mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 2602, 2518, 2714, 2047.

Tres mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 3572, 3692, 3660, 3989, 3361.

Cuatro mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 4569, 4743, 4396.

Cinco mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 5188, 5636, 5771, 5434.

Seis mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 6343, 6407, 6521, 6900, 6740.

Siete mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 7402, 7614, 7044, 7010.

Ocho mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 8541, 8275, 8928.

Nueve mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 9848, 9354, 9140.

Diez mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 10491, 10443, 10968, 10397, 10010.

Once mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 11160, 11728, 11946, 11150.

Doce mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 12340, 12906, 12554, 12656.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 13976, 13426, 13908.

Catorce mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 14374, 14372, 14370, 14368, 14525.

Quince mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 15620, 15331, 15173, 15604, 15833.

Diez y seis mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 16884, 16750, 16800, 16952, 16906.

Diez y siete mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 17370, 17141, 17372, 17113.

Premiados con 400 pesetas.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 936, 648, 483, 800.

Centena.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 1800, 1381, 1547.

Mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 2761, 2680, 2695.

Diez mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 3117, 3940, 3733, 3849.

Cuatro mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 4090, 4896, 4585.

Cinco mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 5047, 5129, 5248.

Seis mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 6400, 6716, 6150, 6849.

Siete mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 7895, 7510, 7232, 7393.

Ocho mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 8024, 8565, 8624, 8376.

Nueve mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 9163, 9469, 9656, 0635, 9687.

Diez mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 10030, 10499, 10789.

Once mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 11394, 11596.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 11941, 11233, 12593, 12306, 12556, 12205.

Doce mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 13990, 13600, 13200, 13415, 13725.

Trece mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 14900, 14122, 14175, 14823, 14410.

Catorce mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 15551, 15302, 15015, 15588.

Quince mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 16403, 16537, 16041, 16115.

Diez y seis mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 17215, 17721, 17527, 17378, 17474.

Diez y siete mil.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUERLOS. Rows: 17215, 17721, 17527, 17378, 17474.

A LOS PROPIETARIOS

El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 38, segundo de...

PARA COMPRAR

MUEBLES BARATOS, SÓLIDOS Y ELÉGANTE, visitar esta casa, BARQUILLO, 1. (P)

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.

7. MONTERA, 7. Camisería para caballeros. Equipos para novias. Envolturas para recién nacidos. Confecion y bordado de toda clase de ropa blanca.

OBRA NUEVA.

Los oradores de 1869. Aparisi y Gujarrero. — Ayala. — Cánovas. — Castelar. — Echeagaray. — Figueras. — Manterola. — Martos. — Moret. — Olózaga. — Pi. Margall. — Posada Herrera. — Prim. — Ríos Rosas. — Rivero. — Ruiz Zorrilla. — Sagasta. — Serrano y otros, por Francisco Cañamaque.

MUCHOS

objetos de capricho en joyería y relojería. Precios convenientes en uno y otro artículo; venta con garantía de uno a tres años en los relojes. Precio de éstos: de 4 a 1.000 duros.

IBO ESPARZA.

34. CARRERA DE SAN JERÓNIMO. 34.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA: PRECIADOS, 1, SEGUNDO, MADRID

El Agente general en España pone en conocimiento del público que, desde el mes corriente, la compañía establece un nuevo servicio para la Habana y Veracruz, en la forma que expresa el siguiente cuadro:

Table with columns: IDA, VUELTA. Rows: Salida de Marsella, Barcelona, Cadiz, Tenerife, Martinica, Habana, Llegada a Veracruz.

En este servicio se admitirán, a la ida y vuelta, pasajeros y mercancías para todos los puntos indicados en su itinerario. Para más detalles, fletes y pasajes, dirigirse a los banqueros SRES. GEORGES POLACK y COMPANIA, Agentes generales en España, Preciados, 1, segundo, Madrid. (4 d)

ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura. Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

ENFERMEDADES SIFILITICAS

DE LAS VIAS URINARIAS. D. Estéban Pinillas, cirujano que fué del Hospital de San Juan de Dios, tiene su gabinete de consultas, Arenal, 8, 3.ª derecha.

PIANOS

Desengaño 15, principal. Primera casa en economía. Los célebres de Erard, Raynard, Gaveau y Chassaigne, garantizados, a precios sin rival y acompañados del certificado de legitimidad. Nuevo invento, — Aparato para graduar la pulsacion, utilísimo. V. NAVAS.

REVISTA DE ESPAÑA

Publicacion quincenal, la mejor en su clase. Está en décimo tercer año de su publicacion. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

—Ciertamente, señor; me considero muy dichoso. —¿Queréis mandar prevenir a las señoritas Bernier y su madre que estoy aquí y que deseo saludarlas? A pesar de su fuerza de voluntad, Marcial Dereyne temblaba. —Según eso ignorais que Noemi ha muerto? —¡También ella! —esclamó dolorosamente Segismundo— ¡pobre mujer! no ha podido sobrevivir al que tanto amaba! Después de un momento de silencio añadió: —Pero las hijas viven y quisiera verlas... En este momento se oyó un sordo rumor de la parte de afuera. Marcial abandonó su silla, se aproximó a una ventana y vió un grupo de negros que se dirigía hacia la casa. A su cabeza iban Juan Renaud, Jocelyn y Júpiter. Instruidos por Robinson de la llegada del notario, a quien creían muerto, habían los tres adivinado el gran cambio que se iba a verificar. —Todo está perdido—pensó Marcial Dereyne y dijo en alta voz:—Yo mismo voy a buscar a las señoritas Bernier; quiero ser el primero en anunciarles la noticia. Y salió apresurado como había hecho Mercuzza. Segismundo Leroy no estuvo mucho tiempo solo. La puerta del gabinete se abrió violentamente. Juan Renaud, Jocelyn y Júpiter aparecieron. Detrás de ellos estaban los negros. —¡Ah! doctor—preguntó el notario—¿qué es lo que pasa? —En nombre del cielo, responded pronto—

esclamó Jocelyn.—¿Nuestro querido amo don Ricardo, hizo testamento? —Sí, doctor. —¿Había libertado a Noemi y sus hijas? —Sí, doctor. Jocelyn se golpeó el pecho. —¡Justicia de Dios! —dijo— ¡illegais demasiado tarde! —¿Demasiado tarde! —repitió Segismundo— ¿por qué demasiado tarde? —Porque Noemi ha muerto asesinada, así como Ricardo Bernier; Carmen y María han sido azotadas despues de su madre, y Cora... Jocelyn no pudo acabar. La que acababa de nombrar atravesaba el dintel livida, y las manos rojas de sangre Robinson acompañado de cinco ó seis negros acababa de libertarla rompiendo la puerta de su cuarto. —Cora, dijo ella— no vivirá en adelante más que para la venganza. —¿Dónde está ese hombre, ese infame, ese miserable? —gritó Juan Renaud— ¿qué lo busquen y lo conduzcan aquí. Un empleado de la casa se abrió paso entre los negros. —¿Es de Marcial Dereyne de quien hablais? —dijo. —Sí. —Pues bien: acaba de partir con el capataz Mercuzza, montados en los mejores caballos de la cuadra. —¡A caballo también nosotros! —dijo Juan Renaud— es necesario perseguirlos y alcanzarlos. Cora hizo un gesto imperioso. —¡Dejadlos huir! —esclamó. —¡Huir! exclamó Juan Renaud estupefacto. —Yo lo quiero así.

zas, que temian la de los negros tanto ó más que la de Cora. XLII La tarde de aquel mismo día, Cora, Dolores, Segismundo, Juan Renaud y el doctor Jocelyn, se hallaban reunidos junto a las camas donde reposaban Carmen y María. Las dos jóvenes, a pesar de sus agudos sufrimientos, habían querido abandonar la enfermería para volver a sus habitaciones. —¿Cómo es que los empleados de nuestro estudio—preguntó Cora al notario, —aseguraron al doctor y a Juan Renaud que no existía ningún testamento de mi pobre padre? —Yo tengo la culpa, señorita—replicó Segismundo Leroy, con profunda humildad, —yo la tengo. Una distraccion que mi edad y mi profesion hacen inexcusable, y que no cesaré de censurarme, ha causado tanto mal. Al llegar a mi casa, la vispera de mi marcha, metí la cartera en la caja y partí al día siguiente sin acordarme de prevenir a Diego Silva de que en un departamento secreto de mi cartera existía el testamento de Ricardo Bernier. Perdonadme, señorita, os lo suplico, porque yo no me perdonaré en la vida. Por toda respuesta Cora cogió las manos del notario y las estrechó afectuosa y cordialmente. —La fortuna ha sido que he sufrido un siniestro que me ha hecho volver. —¿El naufragio en el que decian habiais perecido? —preguntó la jóven. —Sí, señorita; pero no ha sido propiamente un naufragio: el barco que de Cuba me trasportaba a Francia, fué redonda y casi partido en dos por un vapor americano cuyo piloto estaba borracho. Se hundió instantá-